



Panistas con reservas

En una de esas la lista de **asis-**tentes a la marcha del próximo **domingo 26 de febrero** termina acortándose, y es que,
nos dicen, **hay muchos panis-**tas que tienen sus reservas de
verse **expuestos a reclamos**,
ya sean legitimos o no. Y es
que con el resultado del juicio

a Genaro García Luna y tras el prolongado silencio institucional del panismo, algunos blanquiazules no descartan que, aprovechando la convocatoria, puedan ser encarados, ya sea por simpatizantes del movimiento de la 4T o incluso por colectivos de víctimas. Cierto es que no se puede poner a todos en la misma canasta, pero el hecho de que haya sido declarado culpable de narcotráfico el principal funcionario en combate a la inseguridad en lo sexenios panistas no los ayuda. Como tampoco el hecho de que haya sido el propio Felipe Calderón uno de los principales convocantes a la marcha, aun cuando no pensaba asistir.

Reaparición con mensaje

Tras varias semanas ausente del foco público y después de mucha especulación respecto a su estado de salud, el Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero hizo su reaparición pública, la primera del año, una reunión con el presidente entrante

de la Barra Mexicana Colegio de Abogados, Victor Olea Peláez, y con el presidente de World Jurist Association, Javier Cremades. Pero más allá del dato anecdótico, su mera presencia parece calmar las aguas de la sucesión, pues ya muchos actores políticos estaban operando, según sus propios intereses, para un posible relevo. Un mensaje para quienes ya lo veían fuera.

¿Favorita o favoritas?

Aunque el presidente Andrés

Manuel López Obrador descartó tener una favorita para que
ocupe la presidencia del Consejo
General del INE tras haber sido

cuestionado por el interés que ha mostrado la consejera Carla Humphrey, es muy probable que tanto el mandatario como su partido si hayan considerado ya a la actual consejera. El detalle, nos dicen, es que la convocatoria, tal y como se ha emitido, y tras las sentencias del TEPJF tiene aun muchos puntos ambiguos y que podrían ser impugnables. sobre todo, nos hacen ver, los relacionados a la elegibilidad o no, de actuales consejeros y consejeros para postularse a la presidencia, esto por el periodo de 9 años considerado actualmente v la necesidad de hacer una nueva elección por la presidencia a la mitad del camino. Atentos